



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 29 de enero de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014-0010, interpuesto por EFREN JIMENEZ PAZ Y JOSE EUGENIO VILLOTA MONCAYO, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 38.396.913 y 98.386.425 expedidas en Pasto respectivamente junto con sus núcleos familiares quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "LA ESPERANZA", ubicado en la Vereda "CEROTRAL", Corregimiento de "SANTA BARBARA" del Municipio de PASTO, departamento de NARIÑO registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-18356 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los señores ALFONSO MAIGUAL CADENA, LEONIDAS MAIGUAL TIMARAN y GERARDO MAIGUAL TIMARAN o sus HEREDEROS DETERMINADOS y sus HEREDEROS INDETERMINADOS según fuere del caso, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintinueve (29) de enero de dos mil catorce (2014).-


KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria

*Calle 20 No. 26 - 07 Oficina 406 - Cuarto Piso
Edificio Medina Salazar - Pasto
Tel - Fax (2) 7291563
icctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co*